



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	DIANA LINA HERNANDEZ THYME		
C.C. / C.E. / NIT:	CC. 39154012		
FECHA:	02 ABRIL 2020	CONSECUTIVO:	017

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la COMPRA DE CORONAS FUNEBRES EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS

GENERALIDADES			
VALOR:	QUINIENTOS MIL PESOS. (\$500.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 187 Rubro presupuestal 02019R22 Bienestar e Incentivos
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega, con la presentación de factura, certificado a satisfacción del supervisor y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de (03) tres días a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
Realizar la entrega de dos (02) coronas fúnebres a nombre del Canal Regional Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES:
<ul style="list-style-type: none">• Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.• Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal.• Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: <ul style="list-style-type: none">• Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007• Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993• Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)• Y demás normas concordantes y complementarias
ADICIONALES
<ul style="list-style-type: none">• EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web:

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 DIANA LINA HERNANDEZ THYME Representante legal	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente

Proyectó	Elsa Hooker
Revisó	Alain Lever
Archivó	Jamie Escalona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.